



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL - N° 44/

En Pelarco a miércoles 28 de septiembre del 2022, y siendo las **09:50 horas** se da inicio a la **Sesión Ordinaria N° 44** del H. Concejo Municipal presidida por el **Alcalde Bernardo Vásquez Bobadilla** y la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

- **SR. VICTOR ARCE ALFARO**
- **SR. ROMUALDO ABURTO LOYOLA**
- **SRTA. CAMILA DÍAZ RÍOS**
- **SRA. MARCELA GUTIÉRREZ GONZÁLEZ**
- **SR. RICARDO GÓMEZ CASANOVA**

Asistieron además los Siguietes Directores y Funcionarios Municipales

Diego Pinto Ramírez, Control Interno (S), Shirley Vasconcellos Poblete, Directora SECPLAC, Rodrigo Reyes Muena, Profesional SECPLAC, Claudio Ramírez, Profesional SECPLAC, Pedro Barraza, Jefe DAEM (s), Margarita Díaz, Profesional DAEM, Macarena Quezada Profesional DAEM.

*Se deja constancia que la **Sra. Concejala Verónica Rojas Fonseca** fue autorizada por el H. Concejo para asistir a Capacitarse en Tema "Presupuesto Municipal año 2023 y Situación Personal a Honorarios" realizado en la ciudad de Santiago entre los días 26 al 30 de septiembre del presente año.*

TABLA DE LA SESION ORDINARIA N° 44

1.- Aprobación o Rechazo al Acta Anterior N° 43

2.- Correspondencia para los Sres. Concejales

3.- Correspondencia para el Concejo

4.- Informes:

4,1.- Sr. Alcalde

4,2.- Sres. H. Concejales

5.- Temas y Acuerdos.

5.1.- APROBACIÓN O RECHAZO DE MODIFICACIÓN PRESPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN ORDINARIO N°18 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.

5.2.- APROBACIÓN O RECHAZO DE MODIFICACIÓN PRESPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN ORDINARIO N°18.1 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



5.3.- APROBACIÓN O RECHAZO DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “ADQUICISIÓN MOTONIVELADORA, COMUNA DE PELARCO” SEGÚN MEMORANDUM N°102 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

5.4.- APROBACIÓN O RECHAZO DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS PROYECTOS DENOMINADOS “CAMIONETA MUNICIPAL DE PELARCO, ADQUICISIÓN CAMIÓN AMPLIOLL MUNICIPALIDAD DE PELARCO SEGÚN MEMORANDUM N°106 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2022”

5.5.- APROBACIÓN O RECHAZO DE LICITACIÓN “MANTENCIÓN ALUMBRAOD PUBLICO. COMUNA DE PELARCO” SEGÚN MEMORANDUM N°107 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.

5.6.- EXPOCISIÓN SITUACIÓN DAEM PELARCO.

6.- VARIOS

DESARROLLO. _

1. LECTURA ACTAS ANTERIORES.

Aprobación o Rechazo de las Actas Anteriores.

Sr. Secretario Municipal toma la votación del acta N°43

Sr. Romualdo Aburto: Si Alcalde yo Apruebo el Acta N° 43

Sr. Víctor Arce: si Alcalde Apruebo el Acta Sesión N° 43

Srta. Camila Díaz: Alcalde yo Apruebo, la Sesión N° 43 pero tengo algunas observaciones que le mandare al WhatsApp a Ud. pero que son más que nada de redacción

Sr. Ricardo Gómez: Si Alcalde yo Apruebo el Acta de la Sesión N° 43

Sra. Marcela Gutiérrez: Alcalde si yo apruebo la Sesión N° 43

2.- CORRESPONDENCIA PARA LOS SRES. CONCEJALES

Sr. Secretario Municipal: Alcalde La correspondencia fue entregada a cada uno de los concejales fue enviada a sus respectivos Correos Electrónico

3. CORRESPONDENCIA PARA EL CONCEJO. _

Sr. Alcalde: Correspondencia para el H. Concejo.

Sr. Secretario Municipal: Me llegó una carta de agradecimiento por la asistencia a la fiesta de la Chilenidad, que se realizó en dependencias del Liceo Pelarco de parte del Director del Liceo de Pelarco



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



4. INFORMES. _

Sr. Alcalde: Informes de alguna comisión ¿no?

5.- Temas y Acuerdos.

5.1.- APROBACIÓN O RECHAZO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN ORDINARIO N°18 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.

Sr. Alcalde: Los ingresos aumentan en las cuentas “Otros derechos” en M\$5.100 y “Intereses” en M\$4.333, y son traspasados a la cuenta “Programa de pavimentación participativa” en M\$9.433

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: Si Alcalde Apruebo la Modificación Presupuestaria según Ordinario N° 18 de fecha 21 de septiembre del año 2022.-

Sra. Marcela Gutiérrez: Si yo Apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal.

Sr. Víctor Arce: Alcalde Apruebo la Modificación

Srta. Camila Díaz: Alcalde yo Apruebo. La Modificación Presupuestaria Municipal.

Sr. Ricardo Gómez: Si Alcalde yo Apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal

Sr. Alcalde: Si yo También Apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal 5 votos a favor más el voto favorable del Sr. Alcalde para Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal según Ordinario N° 18 de fecha 21 de septiembre del año 2022.-

5.2.- APROBACIÓN O RECHAZO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN ORDINARIO N°18.1 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.

Sr. Alcalde: Los ingresos aumentan en la cuenta ítem “Ingresos por Actividades fiestas patrias” en M\$4.785 y los gastos aumentan en la cuenta ítem “Otras personas jurídicas privadas” en M\$4.785

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: Si Alcalde Apruebo

Sra. Marcela Gutiérrez: Si yo Apruebo

Sr. Víctor Arce: Alcalde Apruebo

Srta. Camila Díaz: Alcalde yo Apruebo.

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal según Ordinario N° 18,1

Sr. Alcalde: Si yo también Apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal 5 votos a favor más el voto favorable del Sr. Alcalde para Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal según Ordinario N° 18.1 de fecha 21 de septiembre del año 2022.-

5.3.- APROBACIÓN O RECHAZO DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “ADQUICISIÓN MOTONIVELADORA, COMUNA DE PELARCO” SEGÚN MEMORANDUM N°102 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

Srta. Shirley Vasconcellos: Es la aprobación de los costos del proyecto “Adquisición motoniveladora. Comuna de Pelarco” que se desglosa en \$27.533.832 en costos de operación y \$4.202.485 en costos de mantención, con un total de \$31.736.317 anuales. Este proyecto lo está realizando Claudio Ramírez, consta de dos etapas o proyectos, el siguiente sería una retroexcavadora con rodillo.

Sr. Ricardo Gómez: No sé si está contemplado lo que solicite hace un tiempo, que es una rana

Srta. Shirley Vasconcellos: No

Sr. Alcalde: El tema de la motoniveladora es una necesidad por el tema de los caminos, lamentablemente la mantención de la motoniveladora es carísima, entonces significa que la pala por lo general la pasan cambiando, tengo conocimiento de la motoniveladora de San Rafael, dentro del año la gran cantidad de meses lo pasa parada que, trabajando, porque es muy cara la mantención. Y el tema de la rana, que también es muy bueno, sonara malo que diré, pero en la práctica estamos asumiendo pega que no nos corresponde, porque la limpieza de la faja fiscal no es responsabilidad de la municipalidad.

Sra. Marcela Gutiérrez: Se entiende que la motoniveladora tiene un monto alto, peor la necesidad que tenemos con todos los caminos que no están enrolados, la motoniveladora nos dará autonomía para poder recibir la mejora de los caminos.

Srta. Camila Díaz: Me gustaría respaldar un poco la posición de Ricardo, porque considero que efectivamente, hay situaciones donde no es competencia nuestra poder resolver y no podemos desconocer que la comunidad se ve afectada, entonces quizás no este año, pero a si a futuro... mi punto es que nosotros conocemos muchas situaciones donde no podemos interferir, pero no podemos desconocer el malestar de la comunidad. Hoy se está tramitando una motoniveladora que es carísima, pero más allá de tener la máquina, deberíamos tener un profesional...

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: Si Alcalde Apruebo los Costos de Operación y Mantención del proyecto presentado

Sra. Marcela Gutiérrez: Si yo Apruebo los Costos de Operación y mantención del proyecto Adquisición de Maquina Motoniveladora.

Sr. Víctor Arce: Si Alcalde yo Apruebo los Costos de Operación y mantención del proyecto Adquisición de maquina Motoniveladora



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Srta. Camila Díaz: Alcalde yo Apruebo. Los costos de Operación y Mantenión del proyecto Motoniveladora.

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo los Costos de Operación y mantención

Sr. Alcalde: Si yo También Apruebo los Costos de Operación y de mantención del proyecto Presentado

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal 5 votos a favor de los Sres. Concejales más el voto favorable del Sr. Alcalde para Aprobar Costos de Operación y Mantención Proyecto “Adquisición Motoniveladora, Comuna de Pelarco”. -

5.4.- APROBACIÓN O RECHAZO DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS PROYECTOS DENOMINADOS “CAMIONETA MUNICIPAL DE PELARCO, ADQUICISIÓN CAMIÓN AMPLIOLL MUNICIPALIDAD DE PELARCO SEGÚN MEMORANDUM N°106 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2022”

Srta. Shirley Vasconcellos: Esta es la aprobación de los costos de dos proyectos, uno es “Proyecto Reposición camionetas municipalidad de Pelarco” desglosado en \$24.226.888 en costos de operación y \$6.423.880 en costos de mantención, con un total de \$30.650.768 anuales.

Y un segundo proyecto “Adquisición camión amplioll Municipalidad de Pelarco” desglosado en \$16.584.203 en costos de operación, y \$5.364.433 en costos de operación, con un total de \$21.948.636 anuales.

Sr. Rodrigo Reyes: El camión amplioll está estimado con 6 bateas, se realizó una programación para efectos de poder estimar más menos los costos, se estimó que con 6 bateadas se puede dar solución a Sta. Rita, Sta. Margarita, Huencuecho, Arrozal, Quesería, y Pelarco Urbano. Cada una de estas bateadas son de 10 metros cúbicos

Sr. Víctor Arce: Y luego, ¿Dónde quedan las bateas?

Srta. Shirley Vasconcellos: Se van rotando

Sr. Romualdo Aburto: Yo creo que a lo que va Víctor es un tema de manejo de residuos, que pasa después con esos residuos, ¿se van al vertedero?

Sr. Rodrigo Reyes: Sí

Sr. Romualdo Aburto: Desde ahí yo creo que deberíamos pensar en un proyecto más amplio, que tenga conexión con el tema de medioambiente.

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: Si Alcalde Apruebo

Sra. Marcela Gutiérrez: Si yo Apruebo

Sr. Víctor Arce: Alcalde Apruebo

Srta. Camila Díaz: Alcalde yo Apruebo



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Sr. Ricardo Gómez: Apruebo los Costos de Operación y mantención del proyecto denominado Reposición Camioneta Municipal, Adquisición Camión Ampliroll, Comuna de Pelarco.

Sr. Alcalde: Si yo Apruebo los Costos de Operación y Mantención del proyecto presentado

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal 5 votos a favor más el voto favorable del Sr. Alcalde para Aprobar Costos de Operación y Mantención Proyecto “Reposición Camioneta Municipal y Adquisición Camión Ampliroll, Comuna de Pelarco”.

5.5.- APROBACIÓN O RECHAZO DE LICITACIÓN “MANTENCIÓN ALUMBRADO PUBLICO. COMUNA DE PELARCO” SEGÚN MEMORANDUM N°107 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022.

Srta. Shirley Vasconcellos: Esta es la aprobación de la Licitación 3756-40-LE22 “Mantención Alumbrado Público, Comuna de Pelarco” con la empresa “Servicios Seelec SpA”, por un monto de \$42.360.002, con un plazo total hasta el 31 de diciembre del 2022. Esto cuenta con recursos humanos para personal.

Sr. Ricardo Gómez: Cuando ocurran cortes normales de electricidad, ¿seguimos con el mismo formato de llamar a Marcelo?

Srta. Shirley Vasconcellos: Va a ver una contraparte municipal, que seguro será Marcelo

Sr. Alcalde: Esto es la mantención del alumbrado público, si se corta la luz en un sector ese es otro tema, esta es la mantención del alumbrado público

Srta. Camila Díaz: ¿Cuáles son los tiempos de respuesta que tiene la licitación?

Srta. Shirley Vasconcellos: Se dispondrá de 24 horas para resolver el inconveniente, en el caso de que el encargado municipal avise de un mal funcionamiento o problema al oferente que se adjudique a la licitación, dispondrá de 24 horas para solucionar el inconveniente.

Sr. Víctor Arce: ¿Cuánto tiempo trabajaran por estos 44 millones?

Srta. Shirley Vasconcellos: 4 meses

Srta. Camila Díaz: Yo encuentro los precios muy elevados para estos tres meses, ¿se tiene un estimado de cuando costaría toda la reparación sin licitación?

Srta. Shirley Vasconcellos: Lo que pasa es que hoy día, por ejemplo, esta empresa dice que tiene que tener un camión pluma, hoy en día cuando hemos necesitado un camión pluma tenemos que arrendar, y ese ya es un costo alto asociado, porque el camión se arrienda con el chofer. Según la licitación ellos deben de tener un camión de repuesto, un ingeniero eléctrico...

Sra. Marcela Gutiérrez: ¿Cuáles son las posibilidades de un camión pluma?

Srta. Shirley Vasconcellos: Estamos trabajando, pero tienen que entender que nosotros, aunque lo estemos postulando tiene un proceso

VOTACIÓN:

Sr. Romualdo Aburto: Si Alcalde Apruebo



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



Sr. Víctor Arce: Alcalde Apruebo

Srta. Camila Díaz: Me gustaría que luego de estos tres meses que esté funcionando, podamos tener el historial para analizar si es rentable, porque insisto, considero que es muy caro, entonces para poder analizarlo, pero Apruebo.

Sr. Ricardo Gómez: Igual encuentro los costos muy altos, pero yo creo que, por la necesidad, esta vez Apruebo, y me sumo a las palabras de Camila cuando solicita el catastro de lo que hizo la empresa.

Sr Alcalde: Yo también Apruebo los Costos de Operación y mantención del Proyecto Mantención Alumbrado Público Comuna de Pelarco.

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal 5 votos a favor más el voto favorable del Sr. Alcalde para Aprobar Costos de Operación y Mantención Proyecto “Mantención Alumbrado Público, Comuna de Pelarco”.

5.6.- EXPOCISIÓN SITUACIÓN DAEM PELARCO.

Buenos días a todos, esta presentación tiene como objetivo plasmar el desarrollo de acciones concretas realizadas durante el periodo de junio 2019 y septiembre 2022. Esta planificación se realizó en base al diagnóstico obtenido de antecedentes estadísticos del ministerio de educación y datos financieros contenidos en los informes respectivos. Los objetivos definidos para el periodo en cuestión, se centran en cuatro grandes pilares: Técnico Pedagógico, Convivencia Escolar, Financiero, Infraestructura.

La situación actual de la educación municipal. Durante el año 2019, 2020, 2021 y 2022 la agencia de la calidad no categorizo escuelas y liceo de la comuna, debido a que, durante el año 2019, el SIMCE se enfocó solo en un diagnóstico y durante el año 2020 y 2021, debido a la contingencia nacional y mundial, bajo la pandemia fue imposible aplicar el SIMCE, por lo que los establecimientos de la Comuna mantienen su categoría de desempeño del año 2018. Que fue así; Liceo, con un nivel medio-bajo, Escuela Pablo Corra Montt, Escuela Willibaldo Núñez, Escuela Hernán Ciudad, Escuela El Manzano, Escuela Lihueno, con un nivel medio.

Porcentaje de clases online por escuelas y liceo durante el año 2021. 5 establecimientos de los 6 que cuenta la comuna, implementó clases online para estudiantes que contaban con internet en sus hogares, facilitando elementos tecnológicos a comodatos a los estudiantes que no contaban con ningún dispositivo en su hogar. Los porcentajes de clases online fueron el Liceo nivel medio con un 60%, Liceo nivel Básica con un 80%, Escuela Pablo Correa Montt con un 60.3%, Escuela Willibaldo Núñez con un 60,7%, Escuela Hernán Ciudad con un 73,2%, Escuela El Manzano con un 53,8%, Escuela Lihueno con un 0%.

La evolución comunal de matrícula del año 2019 al 2022. La comuna cuenta con 5 escuelas básicas, en la que se incluye 1 escuela unidocente y una tridocente y un liceo técnico profesional, el cual cuenta con educación adulta. En el año 2019 la matrícula estaba en 918, año 2020 en 944, año 2021 en 1054 y en el año 2022 en 1176 matrículas...

En el liceo técnico profesional la matrícula en el año 2019 estaba en 368, en el 2020 387, 2021 en 448 y en el 2022 539.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



En la Escuela Hernán Ciudad la matrícula en el año 2019 estaba en 251, 2020 en 247, 2021 en 259 y en el 2022 en 274.

En la Escuela Pablo Correa Montt la matrícula en el año 2019 estaba en 106, 2020 en 123, 2021 en 133 y en el 2022 en 154.

En la Escuela El Manzano la matrícula en el año 2019 estaba en 116, 2020 en 114, 2021 en 135, y en el 2022 en 119.

En la Escuela Willibaldo Núñez la matrícula en el año 2019 estaba en 54, en el 2020 52, 2021 en 63 y en el 2022 en 74.

En la Escuela de Lihueno la matrícula en el año 2019 estaba en 23, en el 2020 en 21, en 2021 en 16 y en el 2022 se mantiene en 16.

Una de las cosas que podemos contar es que, respecto a Jardín Infantil, uno de los principales logros en el 2022 fue la obtención del reconocimiento oficial por parte de la JUNJI. Se hizo el cambio del cuerpo directivo y se trabajó en infraestructura para obtener el reconocimiento oficial.

Con respecto a Convivencia Escolar se realizó aplicación encuestas socioemocional para estudiantes cuyos resultados ya fueron previamente presentados ante en concejo. Se realizó un orden de formatos de atención a estudiantes y apoderados, se incorporó reglamento interno de educación parvulario, circular n°860 del 26/11/2018 Reglamentos Internos de los Establecimientos de ED. Parvulario. Además, se establecen duplas psicosociales fijas en cada establecimiento contando con el trabajo de encargado de convivencia escolar.

La proyección para el año 2023 es con las siguientes acciones, disminución de 500 horas docentes aproximadamente, Manzano, Hernán Ciudad y Liceo, las que se lograrán con la optimización del recurso docente no utilizado. Una proyección de matrícula de 1300 alumnos a nivel comunal. Se ha solicitado la creación de un primero medio adicional, con lo que el liceo de Pelarco contara con tres primeros medios, dos segundos medios, dos terceros medios, dos cuartos medios.

La Dotación de horas docente, directivo y asistentes de la educación. Es importante señalar que la dotación docentes entre el 2019 y 2020 se bajaron aproximadamente 400 horas, estará sujeta a consideraciones de horas lectivas versus no lectivas estipuladas en el cuadro de Jornada Laboral de los Profesionales de la Educación, considerando la proporción 65/35 (arts. 69 y 80 DFL N°1/1996 MINEDUC) y 60/40 (art. Cuatro transitorio Ley N°20.903) y a los ajustes de Curriculum escolar necesarios para el buen desempeño del proyecto educativo institucional y en el caso de los docentes consignados, la sola mención de los mismos, no implica en ningún caso que dicha propuesta de dotación no pueda verse alterada si las necesidades del servicio educativo así lo justifican, por consiguiente, el presente PADEM considera la declaración por parte del sostenedor de horas desiertas de la dotación docente comunal con el fin de adecuar el número de horas a la matrícula actual existente en concordancia con las facultades y procedimiento para la declaración de horas desiertas contemplando en la Ley 19.070 Estatuto Docente.

Sra. Marcela Gutiérrez: Habíamos tenido una comisión donde habíamos hablado precisamente de este problema de la inasistencia, habíamos quedado de acuerdo con hacer una reunión con los directores que aún no se hace. Yo dije en la comisión, que nosotros como Pelarquinos tenemos un mal acostumbramiento, no tenemos porque a los niños ir a preguntarles a la casa porque faltó, no corresponde, la tecnología nos permite tener celulares donde el apoderado puede avisar si el niño está enfermo y no estaríamos perdiendo el tiempo y gastos en los transportes, ahí ya partimos mal...



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



en el fondo yo creo que lo tenemos que hacer es que el apoderado firme que ira a clases, porque resulta que el niño falta y no hay explicación

Sr. Alcalde: Lamentablemente del punto que se vea, fueron dos años y no era obligatoria la asistencia, un grupo importante de personas lo tomo como si esto continuara, pero no es así, de echo desde el lunes se vuelve a normalidad al 100%, lamentablemente hay apoderados que por diversas razones no están mandando a los niños a clases y se están perjudicando no solo en un tema económico, sino que se están perjudicando los niños

Sra. Marcela Gutiérrez: Entonces, ¿Qué estamos haciendo nosotros para exigir? Porque aquí en Pelarco le damos uniforme, pero si el cabro chico quiere ir con las del nomas, aquí le damos transporte gratis y el cabro chico si quiere va... es aquí donde necesitamos que usted Pedro se ponga la camiseta y diga basta

Sr. Romualdo Aburto: El informe en general me parece bastante bien y completo, pero cuando se hace el diagnostico, aparece un diagnostico bastante negativo, a veces es bueno mostrar cuales eran las capacidades y fortalezas que hay desde que asumió el DAEM. Luego, me parece sustancialmente un mejoramiento de infraestructura mejorativo, eso va mejorando lo cualitativo y es ahí donde no se me condice lo que está pasando, en el momento del diagnóstico me dice que hay una desmotivación de los profesores y yo creo que cabe analizar las licencias de hoy, a qué se debe, no será alguna por desmotivación o conflictos, a veces algunos dicen "tengo problemas, voy a tirar licencia" sería bueno analizar las causas y después ver las medidas correctivas para eso.

Srta. Camila Díaz: Yo le agradezco la presentación, lo hemos conversado varias veces, pero quisiera traer aquí una frase suya que para mí fue significativa a la hora de plantear los proyectos que usted tenía en el 2019, y era que por ejemplo en el desarrollo del PADEM, usted esperaba poder contar con los mejores no contar con los que había, y quiero mencionar esto porque efectivamente la municipalidad tiene hartos impedimentos y uno de ellos como decía usted, son las licencias médicas. Me gustaría saber desde su visión como se irá mejorando, sé que hay un concurso para el jefe DAEM, y espero que usted pueda postular, porque efectivamente hemos bajado una carga monetaria de casi el 60% o más

Sr. Pedro Barraza: Difícil analizar, la verdad es que las licencias no las cuestiono, pero dentro de una de las frases que dije al comienzo, porque para mí fue muy difícil hacerme cargo del DAEM, porque encontramos muchas cosas que en definitiva se pueden mejorar con pocos recursos y hacer de la educación pública una educación de calidad y dignidad, se hicieron muchas mejoras, y aunque estén todas estas mejoras falta un compromiso de la comunidad educativa, es difícil de analizar, yo no comprendo porque cuando voy al Liceo y veo al alumno que se le entrega el uniforme completo esta sin él, eso ya no depende del esfuerzo que nosotros hayamos hecho, ahí hay un tema de liderazgo detrás, si yo le estoy dando el buzo, que el alumno haga educación física con el buzo que yo le estoy dando y ahí le encuentro toda la razón a la Sra. Marcela, encuentro que hay una falta de liderazgo de los directores que no ha sido transmitida a los docentes... lo otro que siento es el aprovechamiento de los apoderados, el transporte que tienen los alumnos es gratuito y cada vez se exige más.

Sra. Marcela Gutiérrez: Como planteamiento, yo creo que por ejemplo al momento de entregar uniformes, que cada apoderado firme un documento donde él se exige que el niño vaya de uniforme al colegio. Y en cuanto al transporte, sería una buena alternativa que los papás sepan que van a mantener el transporte si se comprometen a mandarlo, y si el niño no va a ir a clases porque tiene



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL



un justificativo, pero si no tiene justificativo, que el papá pierda el beneficio del transporte, que el papá sepa que se le está entregando un beneficio, pero que también tiene que responder.

Sr. Pedro Barraza: La verdad es que se ha hecho todo lo posible, falta todavía y yo creo que falta la conciencia y exigencia que se debe realizar para tener la educación que todos se merecen.

Srta. Camila Díaz: Me gustaría tocar un tema, insisto en la provisión del cargo de jefe DAEM, y yo le digo honestamente, a mí me gustaría que usted estuviera dentro de esa postulación, porque una cosa es la calidad del servicio y otra cosa es hacer esta mezcla de hacer un buen proyecto y buena visión

Sr. Pedro Barraza: Es una alternativa

Srta. Camila Díaz: Me gustaría que fuera la alternativa

Sr. Pedro Barraza: Haremos todo lo posible... ahora desde octubre en adelante se hará cargo del DAEM la Sra. Margarita Díaz, ella subrogará mientras se llama a concurso público.

Sra. Margarita Díaz: Cuando me propusieron el cargo dije que no, encontraba que era mucho, pero luego conversando con don Pedro y Macarena, llegue al acuerdo de aceptar el desafío, pero siempre en la compañía de don Pedro

Sra. Marcela Gutiérrez: Bienvenida, mucho éxito.

6.- VARIOS

Sr. Alcalde: Consulta a Sra. Marcela Gutiérrez si tiene puntos varios

Sra. Marcela Gutiérrez: 1.- Alcalde quisiera Agradece entrada universal, pero comenta que igual hay dificultades, por ejemplo, falta una entrada en el Salón Municipal.

2.- Comenta que el lanzamiento de la Teletón es el 6 de octubre, están todos invitados a las 11:00 horas la actividad se realizara en las dependencias de Corporación Cultural

3.- Se está trabajando con la corporación de Cultura para hacer la programación para el día que se realizara la Teletón en Pelarco, que se realizará el día viernes 04 de noviembre.

4.- El Teletón estará los días 13 y 14 de octubre pasando por los colegios de la comuna.

5.- Destacar el trabajo que ejerce la Sra. Nelly Vergara Carter en la posta de Santa Rita, solicita que quede estipulado en su hoja de vida.

Sr. Alcalde: Consulta a Srta. Camila Díaz si tiene puntos varios

Srta. Camila Díaz: 1.- Agradece la invitación a visita a Punto Pelarco el día viernes, felicitaciones a la Corporación Cultural.

2.- Solicita copia de autorizaciones del SII sobre la emisión de boletas de todos los contribuyentes que realizan algún tipo de Actividad Económica en el Punto Pelarco

3.- Comenta que no se habló en la visita sobre el modelo de gestión de los productos y quien asumirá el costo de traslado

4.- Solicita copia de autorización a la sociedad Franciani, para agilizar el terreno

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Romualdo Aburto si tiene puntos varios

Sr. Romualdo Aburto: 1.- Hacer mención a través de CARITAS, se están realizando cursos sobre prevención de incendios forestales.

2.- Comenta la importancia de mesa de trabajo sobre la prevención de incendios forestales

3.- Solicita reunión de comisión para tratar la problemática

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Ricardo Gómez si tiene puntos varios

Sr. Ricardo Gómez: 1.- Familia del Manzano da las gracias al concejo y Alcalde por el apoyo.

2.- Felicitaciones por la corrida por la inclusión, destacar el trabajo de Patricia Muñoz, Matías Fuentes, Juan Ignacio Sepúlveda, DIDECO, El departamento de Salud, y Obras.

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Víctor Arce si tiene puntos varios

Sr. Víctor Arce: 1.-Reiterar la petición del mejoramiento de Ave. Pangué

2.- Solicita que la próxima semana se incorpore en tabla la exposición del Punto Pelarco, para saber su conocimiento

3.- Solicita saber si se dieron líneas de financiamiento con el Fondo de Protección Ambiental, y si se hicieron gestiones internas.

4.- Comenta que muy pronto se debería comenzar a trabajar en el presupuesto año 2023.

Sin que queden puntos de la Tabla por tratar el **Sr. Alcalde pone término a la Sesión Ordinaria N° 44 del H. Concejo Municipal, siendo las 12:50 Horas.**



SEBASTIAN GAETE VERDUGO
SECRETARIO MUNICIPAL

SGV/vgv



BERNARDO VASQUEZ BOBADILLA
ALCALDE